

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Protocolo de actuación de la Defensoría de Derechos Universitarios
Programa Educativo Licenciatura en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Se sabe que en este tipo de problemas no existe la mediación, sin embargo, algunos especialistas lo han propuesto.	Crear un protocolo para el proceso de conciliación y en acompañamiento de un grupo multidisciplinario .
2		El protocolo no cuenta con suficiente difusión y existe una falta de credibilidad en todas las instituciones.	Capacitar y generar credibilidad en la víctima para que ésta reciba el trato y el acompañamiento pertinente y efectivo, además es urgente crear políticas de difusión.
3		Coincide con la problemática de falta de difusión del protocolo. Además considera que el protocolo es ambiguo en algunas partes de su contenido	Crear una página en Facebook e infografías, mejorar las medidas de protección. Deben enumerarse cada una de las medidas para que sean concretas y dejarlas suficientemente claras.
4		Coincide en que el protocolo debe revisarse para mejorarlo. Considera que hace falta un espacio en la Facultad que atienda la problemática en una primera instancia. , mérito de ser sancionados O. El órgano	Que en la facultad se cree un órgano para que atienda esta problemática, con la finalidad de que reciba las quejas, dicho órgano debe estar compuesto por representantes de docentes, alumn@s, administrati@s, autoridades; éste funcionaría como

	debe ser representativo.	un filtro.
5	La normatividad no es conocida por la comunidad universitaria, falta transparencia en el trabajo que se hace derivado de la activación del protocolo.	Hay que difundir la normatividad, creando videos, infografías, foros para que todos sepamos, trabajar sobre la prevención y sancionar. Transparencia, que sea un instrumento efectivo para que en su momento se tome la decisión, sancionar en los casos que sean necesario.
6	Se suma a la problemática de la difusión y la falta de capacitación.	La difusión requiere una capacitación para conocer los derechos y obligaciones, precisar las medidas de prevención, investigar para sancionar. Reactivar el Departamento de Psicología.
7	Se está tocando un tema de vital importancia para tod@s, "...mi percepción al respecto es que las instituciones y canales existen, falta involucrarse en la vida académica, para generar confianza."	Reactivar el Departamento de psicología para dar terapia. Mejorar la Tutoría. El Dpto. de Servicio Social debe monitorear a los alumnos. Declaración de procedencia a través del consejo técnico. PROTOCOLO DE CANALIZACIÓN.
8	Credibilidad, difusión y capacitación, desconocimiento de los derechos por parte l@s alumn@s, que se lleven a cabo foros, generar confianza y atender los problemas.	Difundir, hacer foros, hacer artículos, apoya la página Facebook y demás redes sociales.
9	No tenemos un diagnóstico claro de quiénes son l@s alumn@s.	Identificar las características de cada uno de l@s alums, administrativ@s y docentes. Fortalecer a las tutorías, MAPAS DE RIESGOS. FORTALECER LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS. COMISIÓN DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA, acompañamiento, dotándolo de atención. TALLER DE DERECHOS Y OBLIGACIONES UNIVERSITARIOS, UN TALLER DE PREVENCIÓN.

10	Falta de concientización de los docentes, alumnos y administrativos. El aspecto cultural es un elemento determinante.	Concientización para que tod@s, generemos confianza, talleres en los que se explique cuáles son los derechos. HOMOLOGAR LOS CONCEPTOS.
11	Falta acompañamiento integral a las víctimas. Se une a la capacitación y concientización	Aplicar el sistema de justicia alternativa y canalizarse a las instancias conducentes CREAR UNA ASIGNATURA O REFORZAR LAS TUTORÍAS
12	Considera que la normatividad y las instituciones han hecho su trabajo, son los operadores, lo que no están haciendo lo correcto. Las políticas públicas no están dando buenos resultados. No sólo un triage de atención.	Sensibilizar y concientizar a los docentes, los Ministerios Públicos reactivan a las víctimas. Que implemente capacitación y formación de mujeres y hombres. Talleres de alto impacto de sensibilización. Cambiar el lenguaje.
13	No estaban funcionando las tutorías. Hay líneas políticas que tienen más peso, por lo que no hay confianza, cuando se denuncia únicamente le dan el carpetazo, Se está generalizando. No todos los maestros son iguales, hay profesores de calidad, pero no todos.	Desaparecer las líneas políticas de la facultad o por lo menos que no sean tan arbitrarios, que ya no se rijan por esas líneas.
14	Coincide con la falta de una asignatura trasversal.	Asignatura transversal, como en la UNAM
15	Coincide que puede utilizarse la mediación.	Que se utilice la mediación, sería importante invitar a externos.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Procedimiento para denuncia y su seguimiento
Programa Educativo Doctorado en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Describe la necesidad de revisar el procedimiento para la denuncia y seguimiento.	Incluir la mediación y que el acompañamiento sea multidisciplinario para lograr el objetivo. Se propone incluir la conciliación y el compliance "cumplimiento normativo y/o regulatorio".
2		Señala que el tejido social está deteriorado por lo que la ley debe ajustarse a las necesidades actuales.	Establecer los mecanismos para que se aplique la Ley. También propone la mediación, establecer una relación más cercana con los alumnos para generar la confianza. Fortalecer la educación desde casa.. Que cada Facultad tenga un órgano para ayudar a reestablecer el tejido social.
3		El problema de los tendaderos, que se ha dado como una expresión legítima, funciona como una olla exprés, sin embargo, son violatorias de la dignidad de las personas. La política es dejar que se expresen y luego retirarlos, sin embargo cuando se les dice que denuncien	Elaborar una serie de políticas públicas al interior de cada una de las Facultades, así como manuales para evitar espacios de discrecionalidad, ejemplo: Revisión de examen de forma pública. Preguntar a los alumnos para saber cuáles son sus inquietudes. Que la

	para realizar una investigación no lo hacen.	Facultad de Derecho elaboré estos manuales para luego compartirlos con otras unidades.
4	En muchas instituciones se han regulado cuestiones riesgosas como que un@ alumn@ se quede solo con su profesor o profesora.	Que se fortalezca el Código de Ética, y que aborde temas como situaciones riesgosas, violencia política.
5	Después de ver el video de la cultura de la denuncia, el problema del porqué no hay confianza, no hay certidumbre y porque no hay veracidad. Cómo	Que las instituciones que ya existen, funcionen, desde que inician hasta que concluyen con un trabajo. Departamento de Psicología, Pedagogía. Tenemos que despertar la confianza para que una denuncia aun cuando sea anónima se atienda. Propone el Buzón de sugerencias, denuncia, etc., atender por parte del tutor y hacer el acompañamiento hasta el consejo técnico porque ahí están representados todos. Mecanismos de conciliación hasta donde sea posible y sí, se tipifica un delito, hacer el acompañamiento ante las autoridades correspondientes. Despertar la confianza en el alumno, con la recepción de la denuncia con el profesor que más empatía tiene hasta generar cadenas de colaboración .
6	Falta de confianza para denunciar.	Crear un vínculo entre l@s alumn@s y l@s docentes, considera que es el área de tutorías. Dar conocer la normatividad es la solución de este problema.
7	Falta de confianza para denunciar.	Propone que el tutor o el profesor con quien tiene confianza lo acompañe para formular la denuncia y le dé seguimiento. Que tengan certeza que serán escuchados.
8	No hay mecanismos de gestión, es decir no existe un espacio para formular la denuncia. No es funcional un buzón.	Debe haber una mesa permanente para receptar denuncias (alumn@s, profesores, administrativ@s). Crear un organismo en donde estén

		incluidos tod@s para tener certeza de que se dará atención y llegar a las áreas correspondientes, también filtrar mediante el Consejo Técnico. Debe hacer secrecía. No anónimas, sino mantener la privacidad de l@s denunciantes.
9	Señala que desarrollar la confianza es complejo.	Propone que entre alumnos hay más confianza, crear enlaces, resolver los problemas entre todos. Usar los despachos jurídicos para dar acompañamiento a los denunciantes, con el respaldo de tutores y docentes. Exigir la atención integral.
10	Apoya la propuesta de la Dra. A, La víctima no puede conciliar con su victimario.	La UNACH tiene un departamento de género, por lo que todas las unidades deben tener esta área. Abonaría a quitar la práctica de los tendedores. Los protocolos deben ser atendidos por mujeres, que tengan la perspectiva de violencia de género además de ser interdisciplinaria. Tenemos que crear conciencia de la Suma de Voluntades, Establecer convenios de colaboración para dar seguimiento a los casos presentados ante la Fiscalía.
11	El protocolo no menciona quién es la autoridad competente para conocer la denuncia y tampoco hay tiempo de respuesta. Existe un plazo de prescripción para la denuncia.	Mencionar en el protocolo quién es la autoridad competente para conocer la denuncia y tiempo de respuesta. Elaborar infografías.
12	Hace un recuento de lo manifestado en la mesa y hace hincapié en que l@s docentes también tiene estas necesidades.	Propone invitar a las autoridades sindicales para optimizar el acompañamiento, cuando se trate de docentes.
13		



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

14

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

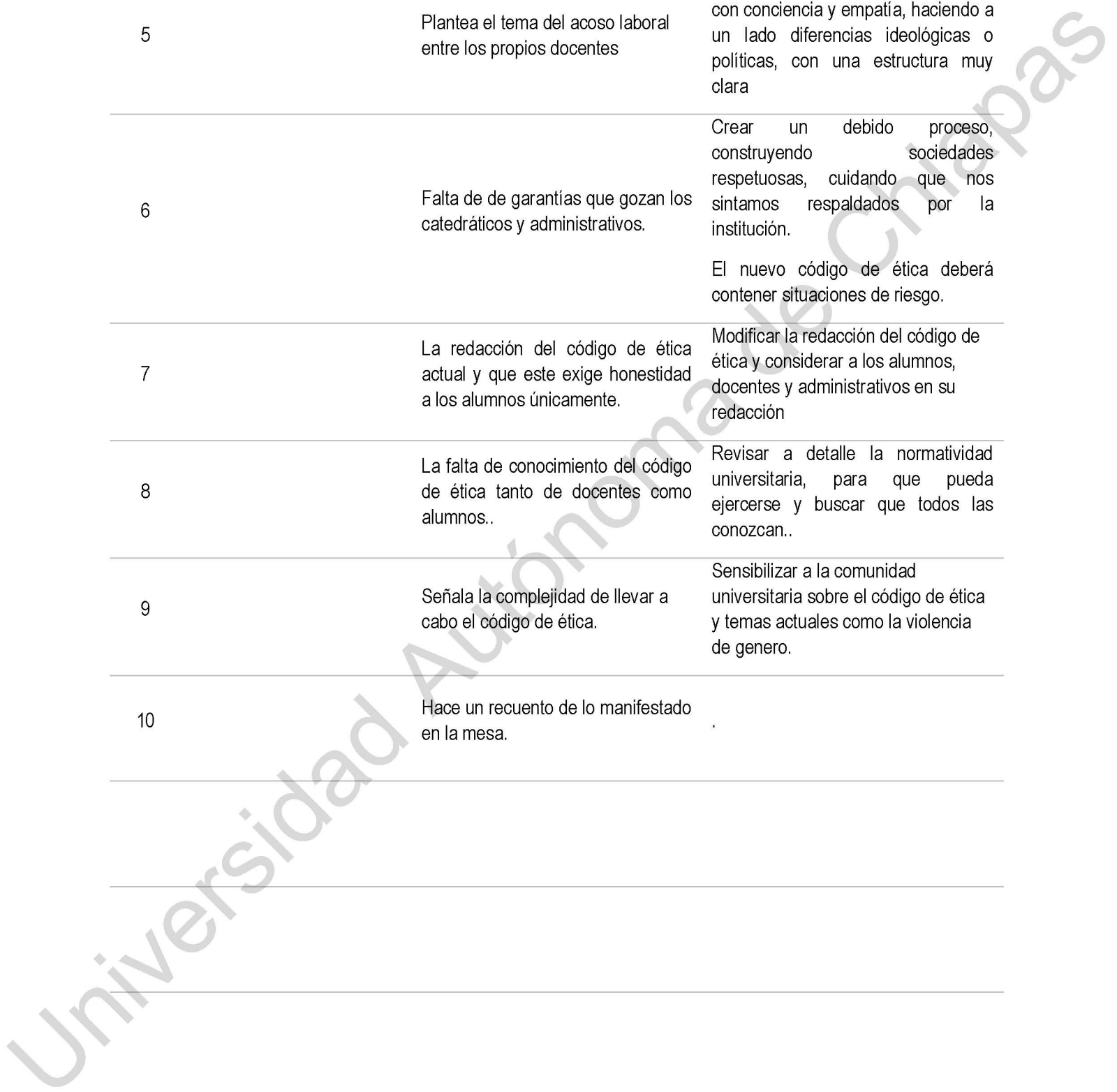
DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Decálogo de conducta UNACH
Programa Educativo Doctorado en Derecho

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Señala que el código de ética universitario no está apegado a las necesidades reales y actuales.	Actualizar el código de ética, hacerlo vinculante y ponerlo a la par de la legislación universitaria, ampliando a temas como violencia entre docentes.
2		Manifiesta que las regulaciones universitarias solo fijan una visión de responsabilidades dirigidas al catedrático	Establecer mecanismos para salvaguardar los derechos de los maestros y administrativos y publicar códigos de conducta..
3		Se manifiesta sobre la violencia generalizada, el uso del lenguaje y trato violento y que este se ha normalizado.	Practicar la tolerancia y los valores, así como la congruencia en nuestro actuar frente a los grupos. En el decálogo debemos acercarnos a un marco conceptual de violencia y tolerancia..
4		Señala que el respeto se ha perdido en las instituciones.	Se debe predicar con el ejemplo, el nuevo código debe involucrándonos a todos, deben estar apegados a la realidad, corregidos, actualizar y aplicar.



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

5	Plantea el tema del acoso laboral entre los propios docentes	Se debe actualizar el código de ética, con conciencia y empatía, haciendo a un lado diferencias ideológicas o políticas, con una estructura muy clara
6	Falta de de garantías que gozan los catedráticos y administrativos.	Crear un debido proceso, construyendo sociedades respetuosas, cuidando que nos sintamos respaldados por la institución. El nuevo código de ética deberá contener situaciones de riesgo.
7	La redacción del código de ética actual y que este exige honestidad a los alumnos únicamente.	Modificar la redacción del código de ética y considerar a los alumnos, docentes y administrativos en su redacción
8	La falta de conocimiento del código de ética tanto de docentes como alumnos..	Revisar a detalle la normatividad universitaria, para que pueda ejercerse y buscar que todos las conozcan..
9	Señala la complejidad de llevar a cabo el código de ética.	Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el código de ética y temas actuales como la violencia de genero.
10	Hace un recuento de lo manifestado en la mesa.	.



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

03 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Acoso cibernético
Programa Educativo Doctorado en Derecho

Moderador

Relatora

Categoría del relator

Participante			
Núm. m.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Señala la vulnerabilidad a la que están expuestos y expuestas los y las cibernautas, así como las consecuencias que estas conductas conlleva.	Deja abierto el micrófono para escuchar propuestas de los y las participantes.
2		Señala que las nuevas generaciones no han sido educadas de manera responsable para el uso de las nuevas tecnologías y que su uso y abuso traen como consecuencia delitos cibernéticos.	Propone realizar un checklist por parte de las personas que sean garantes en los grupos o en las diversas áreas de atención al alumnado, con la finalidad de detectar si existen casos de acoso cibernético o cualquier otra problemática relativa a las violencias de género.
3		Señala que en el Protocolo de Atención de la Universidad no se considera la conducta del "Ciberacoso"	Propone incluir esta figura en dicho Protocolo para efectos de que se pueda establecer un mecanismo de atención a dicha conducta e incluso solicitar el apoyo de la Policía Cibernética.
4		Manifiesta su inconformidad en la existencia de numerosos Protocolos	Propone que Extensión Universitaria realice una serie de programas

	en diversas instituciones	deportivos, culturales etc, y establecer una dinámica de cursos por parte de la Facultad antes de iniciar un ciclo escolar en donde se aborden estos temas..
5	Señala que derivado a que el alumnado hace un buen manejo de las nuevas tecnologías desconocen las consecuencias o alcances negativos que puedan tener.	Apoya la propuesta anterior y señala como segunda propuesta la realización de cursos de concientización para el alumnado y sobre todo la difusión de áreas a donde se pueda acudir cuando se esté frente a un caso de ciberacoso.

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Género y grupos vulnerables
Programa Educativo Licenciatura en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Caso específico de compañero de segundo semestre invidente, quien cuenta con un proceso de atención por parte de los docentes.	Debe instituirse en la Facultad algún área, para fomentar la diversidad, y concientizar sobre los diferentes géneros y diferencias culturales a los alumnos.
2		Personas con discapacidad visual	Protocolo de actuación para tener establecidos lineamientos para poder actuar en esos casos.
3		Falta de acceso a las personas con capacidades diferentes.	Estar preparados para dicha posibilidad, mediante la construcción o herramientas para moverse de manera independiente en las instalaciones de la Facultad. Infraestructura universal.
4		Personas con discapacidad auditiva o visual.	Programa para traducir los materiales didácticos para personas con problemas de audición o visuales, y programas incluyentes del lenguaje de señas mexicano.
5		Protocolo para juzgar con perspectiva de género reconoce a	Capacitación a los miembros de la facultad, acerca de esta perspectiva,

	los grupos vulnerables como susceptibles o sospechosos, los cuales no escapan de la realidad de la universidad (LGTB, grupos indígenas), y personas con dos o más categorías al mismo tiempo.	para evitar convertirse en los primeros vulneradores. Para respetar sus derechos y garantizarlos. Dar mayor representatividad a dichos grupos.
6	Discriminación de grupos vulnerables (LGBT, indigentas, entre otros).	Capacitar en materia de grupos vulnerables también a los alumnos, para evitar etiquetar a los alumnos, y evitar discriminación y desigualdad.
7	Falta de cultura y comprensión de los temas de perspectiva de género.	Revisión a los programas de estudios, e incluir dentro de cada materia la perspectiva de género, dada la experiencia en materia legislativa, el programa puede ser enriquecido con materia de género. Crear un espacio de discusión permanente de estos temas.
8	Existencia de grupos vulnerables y el uso de bromas ofensivas	Concientizar a docentes, administrativos y alumnado, en torno al desconocimiento de los temas de discriminación a grupos vulnerables. Mesa permanente de recepción de quejas para recepción de quejas y defensa de derechos de estos grupos vulnerables.
9	¿Existe un mecanismo oficial para identificar a dichos grupos vulnerables?	Solicita la información para poder hacer una sugerencia acerca de la situación.
10	Reflexión sobre la existencia de los diferentes géneros, falta de capacitación en el tema.	Llevar a cabo la capacitación en el tema por medio de docentes con conocimientos previos para sensibilización.
11	Desconocimiento de temas de género.	Para hablar de género hay que considerar implementar talleres relacionados al género, que permitan concientizar acerca de ello, principalmente para los docentes. Implementar la asignatura en materia

		de género.
12	Personas idóneas para capacitar al personal	Acercamiento entre dos instituciones, entre la Facultad de Derecho y el Sistema del DIF municipal, para capacitación en cuanto a equidad de género y el lenguaje de señas mexicano, braille y temas de autismo, para generar capacitaciones adecuadas.
13	El problema del ¿Porqué etiquetar a las personas?. La necesidad de que las políticas públicas deben venir desde el sector educativo.	Debe primar la conciencia y sensibilidad, así como la integración de todos y fomento del respeto en las clases. Más capacitación: Se busque una institución que nos ayude a conocer todo lo que ahora se está viviendo. Mayor comunicación.
14	Necesidad de capacitación	Propone tomar el Diplomado sobre Género, Derechos Humanos y masculinidad (Plataforma MOOC). Dada la importancia de la concientización y sensibilización.
15	Dificultad de identificar a los grupos vulnerables, sobre todo la identidad de género.	Importancia de la dinámica presencial en ese sentido y la capacitación, para mejorar el trato entre personas para generar empatía.
16	Tolerancia de agresiones en los jóvenes.	Evolución de leyes, e implementación de medidas tomando en cuenta las nuevas necesidades.
17	Crisis de valores	Publicitar los valores y principios, sobre todo la buena fe.
18	Falta de valores, profesionalismo	Comunicación precisa en la comunidad estudiantil, guardando el respeto.
19	Necesidad de docentes con orgullo de ser egresados de la facultad de	Existencia de talleres que permitan concientizarse y sensibilarse de las

		derecho, que predican con el ejemplo, acerca del cómo se comportan dentro y fuera de las aulas. nuevas condiciones de la educación, que le permitan entender las nuevas necesidades de los alumnos. Empleo de capacitación, mediante trípticos, folletos y también la implementación de la mesa de ayuda que atienda dichas situaciones.
20	Brechas generacionales	Generación de propuestas que incluyan a todos, para no generar la división dentro de la plantilla docente.
21	Revictimización y falta de valores	Respeto a quienes se asumen o no como miembros de alguna comunidad o género. Fomento del respeto a todos.
22	Capacitación	Generar autocapacitación en temas diversos, de los que cada docente adolece, y necesite fortalecimiento, apoyándose de otros docentes que puedan compartir su conocimiento previo.
23	Confrontación del tema de los valores	Concientizar a los jóvenes, ya que la concepción del valor ha cambiado, por medio de la institucionalización de las acciones, mediante el empleo de reglamento de la Facultad, como principio institucional (Obligaciones y Derechos), ya que ello evita los conflictos de índole personal. Solicitar a extensión universitaria mesas de trabajo, talleres para docentes y alumnos, en función de recuperar de maenra real la convivencia de respeto, desde sus zonas de expresión, estableciendo de manera pública el respeto.

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Violencia de género
Programa Educativo Licenciatura en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Necesidad de transdisciplinariedad	La atención de casos de violencia requiere el apoyo de algunas disciplinas auxiliares como la psicológica a fin de garantizar una atención oportuna.
2		Desconocimiento de las diversas formas de ejercer violencia	Creación de cursos que permitan identificar las diversas formas y modalidades de la violencia. .
3		Normalización de las conductas violentas	Capacitación para identificar aquellas conductas cotidianas que representan violencia de género y que se encuentran arraigadas por situaciones de formación.
4		Falta de atención psicológica a posibles víctimas de violencia	Desde el momento de recepción de la denuncia se debe brindar apoyo psicológico a la posible víctima.
5		Prevención de las conductas que propician violencia de género	Generar desde la docencia reflexiones y análisis aparejados al plan de estudios en relación a la violencia de género para evitar conductas de violencia desde el

		salón de clases y así generar un espacio seguro y libre de violencia.
6	Enfoque de perspectiva de género en el plan de estudios.	.Adicionar el plan de estudios con una materia sobre violencia y perspectiva de género.
7	Atención interna e inmediata a casos de Violencia	Las Facultades deben contar con una comisión de atención inmediata a casos de violencia con el fin de ser los enlaces que canalicen a la Defensoría de Derechos Universitarios de la Universidad.
8	Generación de Violencia que se encuentra normalizada entre la comunidad universitaria.	Observar y atender los casos de violencia de género que pueden darse entre pares, es decir, entre docentes y administrativos. .
9	Señalamiento de la conducta violenta.	Generar un compromiso de responsabilidad como docentes y administrativos para señalar y erradicar la violencia desde el momento en que la percibimos.
10	Falta de sensibilidad en relación al tema de violencia	Sensibilizar a partir de la capacitación a la comunidad universitaria sobre el alcance de la violencia.
11	Integrantes de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Capacitar a quienes defenderán los derechos de los universitarios en temas de violencia de género.
12	Atención y seguimiento conjunto	La Facultad de Derecho deberá dar atención inmediata a los casos de violencia y dar seguimiento cuando se encuentran en la Defensoría de Derechos Universitarios
13	Uso de redes sociales	Difundir los derechos y la prevención de la violencia de género a través de redes sociales ya que es el factos más común de comunicación entre los universitarios.
14	Trabajo conjunto de personal académico y administrativo. .	Potencializar las diferencias generacionales del personal de la

Facultad de Derecho con el fin de conjuntar ideas y habilidades que atiendan las problemáticas de violencia desde la prevención para generar un espacio de respeto y valores entre la comunidad universitaria.

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Servicio Social Universitario
Programa Educativo Licenciatura en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Manifiesta que está al frente de la coordinación del servicio social de la facultad de derecho de la UNACH. Explica que existe por medio de la coordinación una relación constante con Extensión Universitaria de la Universidad, así como con la dirección de la facultad de derecho, para dar acompañamiento a los alumnos prestadores de servicio. Menciona que la coordinación realiza un curso de inducción, tiene un seguimiento continuo por medio de cursos de inicio a fin del servicio social, se tiene un buzón de quejas y sugerencias, se realiza encuestas para calificar la actuación del alumno y las dependencias a las cuales fueron asignados. Además,	Deben abrirse mas canales de comunicación con los prestadores de servicio social, que permitan asegurar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades.

	los prestadores de servicio pueden comunicarse directamente con el coordinados vía telefónica, paginas de Facebook, WhatsApp o mensajes de texto	
2	Señala que en todas las dependencias gubernamentales existe el acoso laboral y de diferente índole, y no es la excepción cuando llegan los prestadores de servicio social, pero en ocasiones esto no lo dicen a causa de temor o pena	Aunado a la firma de convenios de colaboración deben firmar una "carta de responsabilidad" por parte de los titulares de las dependencias. Así como una "carta de responsabilidad del alumno en donde se comprometa a dar aviso a la universidad en tiempo y forma, respecto a alguna situación en la que se sienta violentados sus derechos. De la misma manera propone la realización de entrevistas directas por parte del coordinador del servicio social y los prestadores de servicio de cada periodo escolar. En el momento en el que presente algún alumno alguna queja a los directivos de las unidades académicas, esta debe asignarles una persona para el acompañamiento y canalizarla a la Comisión Estatal de Derechos humanos para interponer su queja.
3	Los prestadores de servicio social en ocasiones no realizar actividades propias del servicio, y por ende no cumple con el objetivo del mismo	Durante en semestre deben existir reuniones por parte del coordinador del servicio social y los prestadores del servicio, para que ellos expresen si se están realizando actividades específicas del servicio y si cumple con la función para la que fue creada, pero sobre todo para que puedan expresar si tienen algún problema dentro de la dependencia en la que se encuentran asignados.
4	En la dependencia a las cuales son asignados los alumnos prestadores del servicio social, se puede observar que no les dan el trato que	Se deben revisar los convenios que se celebran para garantizar el trato igualitario y digno, pero sobre todo para garantizar la seguridad de los

	merecen, menospreciando el trabajo que ellos pudieran realizar, asignándoles actividades que nada tienen que ver para su formación profesional	alumnos prestadores de servicio social dentro de las dependencias asignadas. Así mismo, debe existir actividades de seguimiento para verificar si se cumple con los objetivos planteados en el programa, si están siendo tratados de forma digna y si se encuentran con la seguridad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
5	Los alumnos asignados a las dependencias para prestar su servicio social no tienen un acompañamiento en el desempeño de sus funciones	Debe existir un monitoreo respecto a los convenios de colaboración, así como visitas por parte del coordinador del servicio social a las dependencias en compañía de docentes de la misma unidad académica para ayudar a dicho monitoreo.
6	Dentro de las unidades académicas existen casos de acoso.	Se deben revisar los convenios de colaboración y establecer una cláusula denominada "mariana", en memoria de la alumna de la facultad de medicina humana, en donde se busque la reciprocidad y la universidad se comprometa a proteger a los prestadores de servicio social durante su estancia en las dependencias a las cuales fueron asignadas.
7	Existe apatía en las dependencias a las cuales fueron asignados los alumnos prestadores de servicio social, respecto a la colaboración en el desarrollo de los alumnos en su actividad profesional	El alumno prestador del Servicio social, debe presentar un informe apagado a la verdad en el desempeño de sus funciones en la dependencia asignada, dando a conocer en la existencia en caso de haberlo, de algún problema en el desempeño del mismo.

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Servicio Social Universitario
Programa Educativo Licenciatura en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1.		Manifiesta que los docentes no tienen la capacidad para detectar un problema de los alumnos. Señala también que desde el semestre anterior el departamento de Psicopedagogía se quedó sin psicólogo a cargo. Así mismo, señalo que los alumnos que se lleguen a detectar con este problema serán canalizados al departamento psicológico de extensión universitaria.	Crear talleres que permitan a los docentes identificar los problemas emocionales de los alumnos para su canalización al Departamento correspondiente. Contar con un psicólogo encargado del Departamento Psicopedagógico.
2.		Manifiesta que el docente debe ganarse la confianza del alumno, para ser una guía para la solución del problema.	Debe aperturar el Departamento Psicopedagógico. Se deben crear talleres para que los tutores sean capaces de

	Explica que existe en el departamento de tutorías, la cual es una herramienta que permiten tocar temas para guiar al alumno de forma adecuada.	implementarlos con sus tutorados.
3.	Es importante que tanto alumnos como docentes tomen talleres de Inteligencia emocional, ya que nos ayudara a los alumnos a encaminar a los alumnos, a que reconozcan sus emociones y como evitar que estos problemas les perjudiquen no solo en su vida cotidiana, sino académicamente.	
4.	Manifiesta que el estar bien consigo mismo permite que la relación social fluya de mejor forma, manifiesta que es importante reactivar el Centro Psicopedagógico.	Considerar que el Centro Psicopedagógico sea atendido por un psicólogo y psicóloga, para que le de confianza a las estudiantes, pues les permite que los estudiantes se
	Manifiesta que los docentes son el primer contacto que tiene con los alumnos y por ello deben estar capacitados para saber cómo reaccionar para manejar emociones y no re victimizar a los alumnos.	Que los docentes tomen un curso o capacitación para brindar primeros auxilios psicológicos.
5.	Manifiesta la falta de empatía entre docentes y alumnos, ya que la depresión es un problema real que puede ser padecida tanto para alumnos, docentes y/o administrativo. Se debe entender que la depresión es una	Capacitación en materia de programación neurolingüística, para poder identificar diversos factores para entender porque las reacciones de las personas son diferentes, considera que todas las personas reaccionan de diferente

	enfermedad que existe, pero que muy pocas personas ven.	forma ante una situación similar.
6.	Los tutores deben ser empáticos, y conocer cuáles son los alcances de su participación para los alumnos.	Que el departamento de tutorías previo a la finalización de la misma, realice un test para saber de qué forma fueron realizadas las tutorías, para que se determine si puede seguir como tutor o no.
7.	Considera que la parte medular para tener una salud mental buena es contar con una buena alimentación, porque eso influye a no tener una buena retentiva.	Propone que se debe generar políticas para que los alumnos tengan acceso a actividades deportivas, y generar campañas enfocadas a crear talleres de buena alimentación.
8	Las tutorías son herramientas importantes porque a través de su ejercicio pueden detectarse los problemas por los que enfrenta el estudiante.	Reforzar el tema de capacitación de los tutores con cursos y talleres que permitan detectar los problemas y canalizar a los estudiantes ya sea dentro de la universidad sino fuera de ellas.
9	Es un tema de gran relevancia y complejidad que debe abordarse con toda la seriedad posible. Debemos recordar que el hombre cómo ser humano, es un ente bio-psico-social, que busca siempre sumar esfuerzos y voluntades para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la personalidad de nosotros los humanos. Entonces, salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta y la vejez. La salud mental es importante porque puede ayudar a: Enfrentar el estrés de la vida Estar físicamente saludable	La salud mental debe ser abordada en nuestra institución. Crear un laboratorio psico pedagógico con personal profesional que atienda certeramente tanto nuestros alumnos, docentes, directivos, administrativos; este laboratorio deberá integrarse con psicólogos (as), pedagogos, maestros de educación física, de música etc. Trabajadores sociales



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

Mantener buenas relaciones

Contribuir en forma significativa a la comunidad

Trabajar productivamente

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA 9

5 de febrero de 2021

DES

DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Facultad de Derecho, Campus III

Tema Derechos Humanos en la Legislación Universitaria
Programa Educativo Doctorado en Derecho

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Manifiesta la obligación social de la Facultad de Derecho de difundir los Derechos Humanos a la comunidad Universitaria y a la sociedad en general.	Conocer los Derechos Humanos, difundirlos para la defensa de las personas, conocer algunos mecanismos como el bufete jurídico o la línea de atención.
2		Sobre el constante crecimiento de la esfera de protección de los Derechos Humanos	Buscar capacitaciones, y hacer el compromiso de actualizarnos constantemente, asimismo conocer las diversas instituciones con que la universidad cuenta ..
3		Plantea la problemática la debida aplicación de los Derechos Humanos en toda la Universidad	Se encuentra de acuerdo con la participación anterior, en específico, que se realice una constante capacitación y actualización sobre las nuevas problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos...
4		Se manifiesta sobre la difusión de los Derechos Humanos en la comunidad estudiantil	Propone infografías para dar a conocer los derechos Humanos y en especial el procedimiento de justicia universitaria..
5		Sobre la falta de conocimiento de	Debemos informarnos sobre los temas de mediación para solución de

	temáticas como Justicia Alternativa	conflictos universitarios. Se manifiesta de acuerdo con el uso de infografías.
6	Sobre la difusión de los derechos humanos..	Dar a conocer a los alumnos la legislación y el procedimiento de justicia universitaria desde el inicio de la carrera.
7	Plantea el problema de cómo establecer estrategias para concientizar a la sociedad civil en general..	Se debe tener una participación activa en la concientización e la sociedad civil, a que instancias debemos acudir, orientarlos, evitando las malas interpretaciones de los derechos humanos. Propone la realización de videos o capsulas educativas, sencillas, claras y directas.
8	Sobre la preparación que debe tener la Facultad de Derecho ante las nuevas exigencias sociales..	Adiestrar al alumno y adiestrarnos propiamente como docentes para saber enfrentar la realidad, en una sociedad que requiere especialistas en la interpretación de la ley ..
9	Se manifiesta sobre la problemática de la falta de difusión y desconocimiento de los Derechos Humanos de los universitarios.	Propone realizar foros sobre casos emblemáticos de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.
10	Sobre la difusión de los Derechos Humanos y la legislación universitaria.	.Propone la creación de una clínica en la que se puedan realizar ejercicios prácticos
11	Abonando al comentario anterior	Implementar una competencia de litigio estudiantil en materia de Derechos Humanos
12	Sobre las capacitaciones dirigidas a la comunidad estudiantil en temas relativos a los Derechos Humanos	Invitar al Instituto de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos para que de las capacitaciones o cursos relativos
13	Sobre la difusión de los Derechos Humanos en la universidad.	Realizar jornadas semestrales de una semana para capacitar a los alumnos sobre los diversos mecanismos con que la universidad

		cuenta para la protección de Derechos Humanos y dar a conocer la legislación universitaria desde el curso de inducción.
14	Sobre la problemática de orientar a la comunidad universitaria respecto de los Derechos Humanos.	Propone primeramente fortalecer la legislación universitaria, capacitándonos primeramente nosotros mismos para luego capacitar a la sociedad en general
15	Respecto de la capacitación sobre Derechos Humanos a la comunidad Universitaria	Crear asignaturas transversales como se ha hecho en otras universidades en temas como género y otros.
16	Respecto de la capacitación sobre Derechos Humanos a la comunidad Universitaria	Propone que la Defensoría de Derechos Universitarios realice un taller sobre procedimientos y objetivos en todas las facultades de la universidad.
17	Sobre el desconocimiento de los órganos de defensoría	Que sea la defensoría de los Derechos Universitarios la que realice una estrategia de difusión para dar a conocer sus funciones, actividades, el procedimiento.
18.	Sobre el problema de pasar de lo escrito a la realidad	Propone primeramente conocer la legislación universitaria y luego hacerlos concordantes con los derechos humanos, asimismo la creación de una mesa de ayuda para acompañamiento y orientación.
19	Sobre la capacitación constante	Propone mantener con el claustro docente, reuniones exclusivas de temas jurídicos y generar material de trabajo.